

ECDC ha emitido un informe acerca de la evaluación del riesgo de difteria

30/06/2015

Tras el caso de difteria confirmado el pasado 28 de mayo en un niño de seis años de Olot, el ECDC ha emitido un informe acerca de la evaluación del riesgo donde pone de manifiesto la necesidad de disponer a nivel europeo de un stock de antitoxina diftérica. EL objetivo es poder comenzar, en una situación similar, en las primeras 48 horas tras el inicio de síntomas de toxicidad sistémica. Las soluciones que propone pasan por llevar un inventario de las existencias mundiales o de hacer una compra conjunta entre los Estados Miembros. El ECDC no piensa que el caso español represente un problema grave en cuanto a traspasar las fronteras europeas. Recomienda, además el mantenimiento de las coberturas infantiles de vacunación, el chequeo del estado vacunal al entrar en el colegio y los recuerdos decenales con dTpa.

[\[+ información\]](#)